

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)¹

Conversión títulos Colpensiones.

Se coloca en conocimiento de Colpensiones la respuesta emitida por el Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Ibagué, sede judicial que ha solicitado que la conversión del título 400100004531718 sea realizada a su favor, para que dentro del término de tres (3) días se pronuncie al respecto. Para dichos menesteres secretaría remita a la apoderada judicial un ejemplar de esta providencia y deje constancia en el expediente.

Vencido el término anterior, secretaria ingrese de inmediato las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 8 de junio de 2023.

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2d33a3df460ee9ce464c8d9f30c81067dc24374df62ff584e7f81f51e34ead5**

Documento generado en 07/06/2023 01:05:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>